

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Triple-A-Segundo-pedido-de-captura-para-Maria-Estela-Martinez-viuda-del-general-Juan-Domingo-Peron>

Triple A : Segundo pedido de captura para María Estela Martínez, viuda del general Juan Domingo Perón.

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat - Argentine -
Date de mise en ligne : mercredi 17 janvier 2007

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Durante el gobierno de María Estela Martínez, viuda del general Juan Domingo Perón, se perpetraron varios asesinatos por parte de la organización paramilitar "Triple A".

Por la [Redacción de APM](#)

La Plata. Argentina, 16 de enero de 2007.

Un juez federal argentino procesó y libró un nuevo pedido de arresto internacional, el segundo en menos de una semana, contra la ex presidenta María Estela Martínez de Perón en la causa que sigue sobre crímenes perpetrados por la organización ilegal Triple A durante su período entre 1974 y 1976.

El juez federal Norberto Oyarbide ordenó el procesamiento y pidió la captura de Martínez de Perón atendiendo que se reunieron elementos considerados valiosos para la causa. Entre ellos, el magistrado detalló que "en la órbita de uno de los ministerios del Poder Ejecutivo Nacional -el de Bienestar Social- se habría gestado y habría funcionado la asociación ilícita denominada Triple A (Alianza Anticomunista Argentina)".

"Teniendo en cuenta la naturaleza de los hechos que se investigan en autos, que ya existe en su contra un pedido de captura vigente, y que la nombrada se encuentra fuera del país, dispóngase su detención a nivel nacional e internacional", dijo Oyarbide. "Por tal motivo, se requiera por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores que ponga en conocimiento a las autoridades del Reino de España que este juzgado solicitará formalmente la extradición por los hechos que se investigan", remarcó el juez.

Además, el juez aseguró que "dentro de sus oficinas se encontró cantidad de armamento que exceden ampliamente lo que razonablemente puede considerarse adecuado para la seguridad de sus dependencias y funcionarios".

"Existen constancias acerca de compra de armamento al extranjero a través del Ministerio de Bienestar Social, encabezado por José López Rega, tal como lo han declarado, entre otros, Alejandro Ferreira Lamas y Horacio Alfonso Sierra, no pudiéndose descartar que en las operaciones hubiera intervenido directamente el Poder Ejecutivo Nacional", remarcó el fallo.

Martínez de Perón, viuda tres veces presidente Juan Domingo Perón, está radicada en España desde la década del 80, y se encuentra actualmente en libertad condicional, luego de haber sido detenida y luego liberada en España a partir de un pedido del juez federal de Mendoza, Héctor Acosta, por la desaparición de un militante durante su gobierno.

Acosta investiga la desaparición del joven Héctor Fagetti, detenido por fuerzas militares el 25 de febrero de 1976 cuando Isabel era presidenta. También indaga el secuestro y torturas a que fue sometido el menor Jorge Verón. El magistrado estima que estos hechos fueron una consecuencia de la firma de tres decretos en 1975, que autorizaron a las Fuerzas Armadas a "aniquilar el accionar de la subversión". Por eso, acusa a Isabel Perón de privación ilegal de libertad, un delito no excarcelable.

La causa de la Triple A avanzó con la detención de Rodolfo Eduardo Almirón, en diciembre pasado, acusado de asociación ilícita y homicidio agravado. También están imputados y detenidos Juan Ramón Morales y Miguel Angel Rovira. Ambos, por su avanzada edad tienen arresto domiciliario. Hay un cuarto acusado, Alberto Villar, ex jefe de la Federal, asesinado por Montoneros en noviembre de 1974.

Triple A : Segundo pedido de captura para María Estela Martínez, viuda del general Juan Domingo Perón

Según la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), las víctimas de la Triple A en todo el país fueron más de 1.100 por desapariciones forzadas y asesinatos. Los organismos de derechos humanos sostienen que sumarían el doble.